

Juliette De Rivero celebra aprobación del proyecto de ley que «aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura»

Juliette De Rivero celebra aprobación por parte de la plenaria de la Cámara de Representantes, la semana pasada, del proyecto de ley que «aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes».

Este tratado internacional introduce un enfoque de prevención de la tortura a través de la instauración de un sistema de visitas periódicas a centros de detención por parte de entidades independientes nacionales e internacionales que es complementario a Convención contra Tortura.

Esperamos que se continúe avanzando en las etapas del proceso para completar la ratificación, con el fin de que se adopte un mecanismo nacional de prevención de la tortura y el Subcomité contra la tortura de la ONU pueda ejercer su competencia en #Colombia.